



**PASTO**  
**LA GRAN CAPITAL**  
ALCALDÍA MUNICIPAL

SUBSECRETARÍA  
DE SISTEMAS DE  
INFORMACIÓN

### CIRCULAR No. 013

**De:** Subsecretaría de Sistemas de Información

**Para:** Personal designado como apoyo para la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información

**Asunto:** Citación capacitación virtual en Seguridad y Privacidad de la Información

**Fecha:** 26 de abril de 2023

La Subsecretaría de Sistemas de Información como líder en la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información y de la política de protección de datos personales y en virtud de la circular 003 de febrero de 2023 emitida por este despacho con asunto "Conformación de equipo de apoyo para la implementación del modelo de seguridad y privacidad de la información por procesos", se permite citar a las personas reportadas por las dependencias a una capacitación en protección de datos y seguridad de la información.

La Oficina Jurídica del Despacho y la Secretaría de Agricultura pueden asistir de forma opcional considerando que esta misma socialización se les dio de forma presencial.

Las dependencias que no hayan reportado a sus representantes para la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la información pueden asistir con el compromiso de reportar a sus representantes para esta actividad mediante oficio dirigido al correo electrónico [sistemasdeinformacion@pasto.gov.co](mailto:sistemasdeinformacion@pasto.gov.co)

La actividad se realizará de forma virtual el día 28 de abril de 2023 a las 03:00 P.M., a través del siguiente enlace: <https://meet.google.com/zkr-nzfx-jxo>


Agradecemos su atención a la presente.



**PASTO**  
**LA GRAN CAPITAL**  
ALCALDÍA MUNICIPAL

SUBSECRETARÍA  
DE SISTEMAS DE  
INFORMACIÓN

Atentamente,

  
Edgar Eduardo Erazo Sepúlveda  
Subsecretario de Sistemas de Información  
Secretaría General  
Alcaldía de Pasto

Anexo: Listado de personal citado por dependencia.

Proyecto: Ing. EDUARDO ANDRÉS HERNÁNDEZ ZAMBRANO – Constatista